



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS
Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055
ORDEN DE COMPRA LOCAL

No.	1600000010
Fecha	18.05.2021
Usuario	CMONGE

Proveedor	LARACH Y CIA S DE RL DE CV,, LARACH Y CIA S DE RL DE CV		
No.	900020446		
R.T.N.	08019000235234		
Dirección	B CENTRO 4CLL 3 AVE, , DISTRITOCENTRAL, HN		
Email	larachco@larachycia.com	Contacto:	
Teléfono	3394 6214	FAX	
		País: HN	Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
6000000013		Mantenimient	Compra Menor			Ingeniería y

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impuesto.	Total
00010	2400000589	BOL	CEMENTO GRIS	30	174.78	0.00	5,243.40

Texto Largo:
CEMENTO GRIS ARGOS

Indicaciones:

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impuesto.	Total
00030	2400000650	TF	CINTA ANTIDERRAPANTE	300	19.49	0.00	5,847.36

Texto Largo:
COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL AREA DE ALBAÑILERIA EN LOS EDIFICIOS ADULTO MAYOR, CLINICA PERIFERICA No.1, IVM Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO.

TIEMPO DE ENTREGA: 05 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA EXENTA. ✓

SOLICITUD DE COMPRA REALIZADA POR EL INGENIERO HECTOR YUJA FAJARDO SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NO.07 04-SGIMSG-2021 DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2021.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, APROBADA MEDIANTE MEMORANDO NO.346-SGP/IHSS-2021 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 FIRMADO POR EL LIC. JOSE LORENZO COTO SUBGERENTE DE PRESUPUESTO.

COMPRA AUTORIZADA POR EL LICENCIADO EDWIN ORLANDO MEDINA GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO MEDIANTE MEMORANDO NO.1956-GAYF-2021 DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021.

ESTA ORDEN DE COMPRA SE GENERA SIN IMPUESTO LA CUAL SERA UTILIZADA PARA EFECTOS DE INGRESO EN EL ALMACEN CENTRAL DEL IHSS, POR LO QUE SE

SOLICITA NOS ENVIE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE UNA FACTURA PROFORMA PARA ELABORAR LA ORDEN DE COMPRA EXENTA, SEGÚN DISPOSICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS.

FAVOR REALIZAR LA ENTREGA DE ESTE PRODUCTO EN EL BODEGA DEL IHSS DEL BARRIO ABAJO.

Indicaciones:

Sub Total	L.	11,090.76
Impuesto	L.	0.00
Total	L.	11,090.76

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	21 / MAY / 21
Nombre y Firma	JEFER MAIRENA
Sello	LARACH Y CIA S de RL de CV

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los Intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los Interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

Subgerente de Suministros Mat. y Compras

Director Ejecutivo



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS
Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055
ORDEN DE COMPRA LOCAL

Paul

No.	1600000010
Fecha	18.05.2021
Usuario	CMONGE

Proveedor	LARACH Y CIA S DE R L DE C V,, LARACH Y CIA S DE R L DE C V		
No.	900020446		
R.T.N.	08019000235234		
Dirección	B CENTRO 4CLL 3 AVE, , DISTRITOCENTRAL, HN		
Email	larachco@larachycla.com	Contacto:	
Teléfono	3394 6214	FAX	País: HN Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
6000000013		Mantenimient	Compra Menor			Ingeniería y

Valor en Letras: ONCE MIL NOVENTA LEMPIRAS CON 76/100
OBSERVACIONES:

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	29 / MAY / 21
Nombre y Firma	<i>JEFFREY MORENA</i>
Sello	LARACH Y CIA, S. de R.L. de C.V.

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los Intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los Interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

Subgerente de Suministros Materiales y Compras

Director Ejecutivo